

Libreta de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. r/96311/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 105483 perteneciente a CHANCHICOCHA ROSAS ALICIA YOLANDA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96350/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 107839 perteneciente a ESPINOZA INMACULADA REBECA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96348/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 110297 perteneciente a TORRES DE LA CRUZ RODRIGUE WASHINGTON de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96348/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 112498 perteneciente a PAZ MICO DELCADO OSCAR FLAVIO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96347/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 105354 perteneciente a GUERRA MERRINO CESAR EDUARDO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96349/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 108273 perteneciente a GUAMBI GUANA LUIS GILBERTO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96343/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 116159 perteneciente a FARIAS ALVAREZ SERGIO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96344/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 108273 perteneciente a FARINANGO SIMBAÑA MARIA ANITA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. r/96343/A.C.



Queda Anulado Por orden del girador se va a proceder a anular el Formulario (s) de cheque (s) de

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.58034189-3 de MOROCHO HIPO FRANCISCO del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación 2177/014

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.58118886-4 de MOHALES ACERO MARIA INES del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación 2177/015

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.58058862-4 de ALEXANDRA CAMPOVERDE del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2177/016

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.127926 de MALDONADO LUIS del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2177/017

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.58058862-4 de ALLESTIA BERMEJO GLENDA del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 2177/018

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.580306163 de SARANGO JUMBO JOSE del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 2177/019

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.581159001 de ALLESTIA BERMEJO BOLIVAR del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 2177/020

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.588019077 de ARCOS MARIA MAGDALENA del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 2177/021

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.582000089 de MAYORGA DELGADO VICTOR ENRIQUE del Banco Rumihahua. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 2177/022

27 JUL 1999 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DATANET S.A.

Se comunica al público que la compañía DATANET S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de junio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1.1741 de 22 JUL. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION: 100 años a partir de la inscripción.
3.- CAPITAL: Autorizado S/. 10'000.000,00 y Suscrito S/. 5'000.000,00 dividido en 50 acciones de S/ 100.000,00 cada una.
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: a) Impartir cursos de Instrucción y capacitación profesional; b) Impartir cursos de adiestramiento de software de computación...
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 22 JUL. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel SECRETARIO GENERAL

27 JUL 1999

av/11998/A.R.

AS
N SIMULTANEA
S.A.
URITY S.A., se con-
gésimo Séptimo del
9, fue aprobada por
Resolución Nº
cia de Pichincha.
5.000 acciones de
rcionar servicios de
mes e inmuebles, de
La Compañía está
al. El representante
C17
r/96390/A.C.